

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERTILIZANTES EFICIENTES BALANCEADOS FERTIBAL-ECUADOR CIA.LTDA. EL DIA VIERNES 26 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Pasaje provincia de El Oro, el día 26 de Junio del 2020 a las 15:00pm, en las oficinas de la compañía ubicadas en vía Buenavista calle Sucre, en Cdla. 13 de Mayo, se reúnen las siguientes personas socios y contadora de FERTIBAL S.A:

1. Sr. **CORONEL IÑAGUAZO ANGEL DANILO**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía, PRESIDENTE DE FERTIBAL S.A.
2. Sr. **LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía, GERENTE GENERAL DE FERTIBAL S.A.
3. **ING. DIANA ISABEL QUILAMBAQUI CEDILLO**, en calidad de CONTADORA de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. **CORONEL IÑAGUAZO ANGEL DANILO**, en calidad de presidente ejecutivo de la compañía, y el Sr. **LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**; toma la palabra el Señor gerente **EDISON LUNA GONZALEZ**, para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2019 en la que destaca que el año transcurrido la compañía ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto, las cuentas de los Estados Financieros se mantienen solo con su capital de apertura. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: la presente tiene actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por **UNANIMIDAD** a la aprobación del informe. Se procede a tratar el segundo punto que dice: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. Referente a este punto toma la palabra el Sr. **LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN**, con la finalidad de dar a conocer que, debido a la actividad productiva de la compañía, esta presenta varios movimientos en sus **ESTADOS FINANCIEROS**, así mismo pide el apoyo del accionista para juntos poder alcanzar la meta deseada. Una vez escuchado lo expuesto por el SR. **LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN**, la junta por unanimidad aprueba el tercer punto.

A continuación, se trata el tercer punto **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, se compromete a contribuir al crecimiento de la compañía y seguir con el manejo que se ha dado hasta la actualidad.

En el punto cuatro **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra el SR. **LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN**, para manifestar que es necesario autorizar al Gerente General, para que legalice todas y cada una de las resoluciones para que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por **UNANIMIDAD** autorizar a dicho administrado para que con una sola firma

realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las quince horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original, que reposa en el archivo de la compañía.



CORONEL INAGUAZO ANGEL DANILO

C.I.0704338409



LUNA GONZALEZ EDISON HERNAN

C.I. 0703641597